CONTRATO Nº /15

DE CONTRATACION DE SERVICIO DE ESTUDIO DE INVERSION

En la ciudad de Itapúa Poty, a los cinco días del mes de…… del año dos mil quince, en el local de la Municipalidad, se celebra el presente contrato para la prestación de Servicio de Consultoria, entre los señores ----------, con C.I. Nro ……. de nacionalidad paraguaya, estado civil casado, domiciliado ---------- en adelante el CONSULTOR, de la otra parte el **SR. MAURO ESCALANTE**, con C.I. N° ---------- de nacionalidad paraguaya, en su carácter de Intendente Municipal de la Ciudad de Itapua Poty y la otra el **SR. JOSE SETRINI**, con C.I. N----------de nacionalidad paraguaya, en su carácter de Secretario Municipal de la Ciudad de Itapua Poty bajo las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERA. OBJETO
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **MUNICIPALIDAD Y EL CONSULTOR** en relación a la elaboracion de Estudios de proyecto de inversion.

SEGUNDA: IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO Y MODALIDAD DE CONTRATO.
Para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato están previstos fondos municipales identificados en el rubro 580 PROYECTO DE INVERSION, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad correspondiente para el presente ejercicio fiscal 2015 .

TERCERA: EL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACION.
El procedimiento conforme con el cual se llevo a cabo la adjudicación del contrato es la CONTRATACION DIRECTA según Resolución de Adjudicación Nº /15.

CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO
Los documentos que son partes del contrato se detallan a continuación:

a) El presente contrato.
b) Las documentaciones emanadas de la MUNICIPALIDAD
c) El seguro de responsabilidad profesional será de 5 % cinco porciento
d) La oferta y documentos remitidos por EL CONSULTOR.

A efectos de interpretar el alcance de éste Contrato, regirá el orden de prelación enunciado precedentemente.

QUINTA: CONDICIONES PARA EL TRABAJO.

El Consultor deberá asistir al Municipio y realizar el trabajo en forma personal.

SEXTA: PRECIO
EL Consultor se compromete a realizar el trabajo de …… en la suma de G. ---------- ---------- (Guaraníes).

SETIMA: PLAZO DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS
El servicio de Consultor tendrá un plazo de 30 dias para la presentación de los proyectos.

OCTAVA: FORMA DE PAGO
El pago se efectuará contra la emisión de la factura legal e presentación de proyecto, en la Dirección de Administración y Finanzas.

DECIMA: PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO
El presente contrato tendrá vigencia a partir del ---------- hasta el 31 de Marzo de 2015.

DECIMA PRIMERA: TERMINACION Y RESCISION DEL CONTRATO
Motivaran la rescisión del Contrato las causas y sanciones previstas en los artículos 57º, 58º, 59º y 60º de la Ley Nº 2051/03 debiendo seguirse el procedimiento establecido en las mismas.

DECIMA SEGUNDA: JURISDICCIÓN
En caso de que en la ejecución del presente Contrato surgieran desacuerdos, queda convenido por las partes que los mismos serán sometidos a los Juzgados y Tribunales correspondiente.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente Contrato constituido en 2 (dos) páginas progresivamente enumeradas y en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Itapua Poty , a los ---------- del año dos mil quince-

…… ……..
Secretario Gral. Intendente municipal

Consultor